



**COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS
DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL (CDEITI) EN RELACIÓN CON
EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)**

La Comisión Permanente de la CDEITI, recogiendo la opinión de esta Conferencia, expresada en las últimas reuniones, y en especial de la última reunión plenaria celebrada en Madrid el día 13 de noviembre de 2003, ha elaborado el siguiente comunicado:

El proceso de convergencia europeo en materia de Educación Superior, propicia hoy en la sociedad un debate similar al que dio origen en 1901 a la reforma de las enseñanzas técnicas de Romanones. Esta reforma creó las Escuelas Superiores de Industrias de las cuales provienen las Escuelas Industriales (las actuales EUITI's). Así pues, durante más de cien años, estas escuelas han formado centenares de miles de técnicos conocidos como peritos industriales, directores de industrias, técnicos industriales e ingenieros técnicos industriales. Todos ellos han sido agentes activos del desarrollo industrial de la España que hoy conocemos.

El reto que supuso para la época la reforma que tenía que afrontar los cambios que reclamaba la revolución industrial, tiene hoy su paralelismo con los que exige el proceso de convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en plena sociedad postindustrial. Este espacio común que se está configurando desde junio de 1999, a raíz de la declaración de Bolonia, ofrece unas expectativas enormes a nuestro país. El proceso de renovación y armonización compromete a los estados europeos, y muchos ya han procedido a la renovación de sus estructuras formativas. Otros se están preparando para llevarla cabo ya que ésta ha de estar culminada, como muy tarde, en 2010. Nos hallamos ante una oportunidad histórica para afrontar los cambios de paradigmas que la sociedad de hoy requiere. En la declaración de Bolonia se apuesta por una estructura cíclica basada en el Grado y el Postgrado. Los estudios de Grado tienen por objetivo facilitar la adquisición de competencias que permitan a los titulados su integración en el mercado de trabajo.



CONFERENCIA DE DIRECTORES
DE
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL



En este contexto, optamos claramente por unos procesos formativos basados en las competencias, concepto que integra de forma armónica y equilibrada unos conocimientos básicos con las capacidades, habilidades, aptitudes, actitudes y destrezas que se requieran para satisfacer el estricto cumplimiento de los objetivos establecidos en los distintos perfiles profesionales. Compartimos el convencimiento de que la nueva sociedad del conocimiento demanda un proceso formativo basado en el aprendizaje durante toda la vida. Es decir, el estudiante se ha de graduar en un período relativamente corto para acceder al mercado de trabajo y, después, ha de asumir la necesidad de una formación continuada durante su trayectoria profesional. El mundo universitario e, indirectamente, el profesional se hallan en una encrucijada trascendental. De la opción elegida dependerá, hoy más que nunca, el futuro de nuestras escuelas, algunas ya centenarias, y la de nuestros titulados en el ejercicio de la profesión.

Creemos que la sociedad precisa de un nuevo perfil de Ingeniero que ha de dar satisfacción a los requerimientos que el mercado laboral demanda, es decir, que sus competencias, en el sentido antes explicado, han de estar en sintonía con las demandas sociales y empresariales y que, además, se ha de poder integrar fácilmente y de manera rápida en grupos de trabajo pluridisciplinarios, de modo que facilite los procesos de movilidad y/o de intercambiabilidad con Ingenieros de otros países.

Siendo conscientes de que la ingeniería en el ámbito industrial abarca un campo muy amplio y cada vez más complejo, y que la reforma de las titulaciones ha de ser conforme con la declaración de Bolonia y en armonía con los titulados de otros países europeos, entendemos que deben existir títulos que se identifiquen claramente con las parcelas que en la rama industrial están ampliamente definidas y aceptadas en gran número de países, como por ejemplo, entre otros posiblemente, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Eléctrico e Ingeniero Químico.



CONFERENCIA DE DIRECTORES
DE
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL



Además, tenemos la firme convicción que para garantizar el éxito en este cambio estructural formativo que hoy propicia este proceso de convergencia europeo que fuerza el cambio de paradigmas (conocimiento/competencias, formación a lo largo de la vida, aprendizaje permanente...), hay que apostar por un modelo de grado de 4 años (240 créditos ECTS) para conseguir los objetivos propuestos.

Por todo lo anterior, la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, ante las recientes y reiteradas manifestaciones de otros colectivos en defensa de opciones continuistas del actual status, propone para el título de Grado un nuevo perfil de Ingeniero generalista orientado a la profesión, de 240 créditos ECTS, en cada una de las grandes parcelas de la rama industrial.

Valencia 10 de enero de 2004

La Permanente de la Conferencia de
Directores de Ingeniería
Técnica Industrial